

DECÁLOGO, RECOMENDACIONES COMPROMISOS INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

HONDURAS 25 Y 26 MAYO, 2017



PROYECTO
CONECTAD@S



OEA

Más derechos
para más gente



La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Tegucigalpa - Honduras, los días 25 – 26 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica”.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación de Recomendaciones y Compromisos intergeneracionales e interinstitucionales, enfocados en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la superación de la brecha digital y el fortalecimiento de las instituciones, buscando proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de Internet.

A continuación las recomendaciones y compromisos intergeneracionales e interinstitucionales:

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Que la Secretaría de Educación incluya en su Plan de estudios, desde la educación primaria, programas que brinden conocimientos acerca de lo que es el Ciberbullying, Grooming, Sexting, Sextorción y otros. Así como herramientas de cómo podemos combatirlo como parte de promover y proteger sus derechos.
- Que a través de las mesas de Seguridad ciudadana, se brinde capacitaciones a la comunidad, de los riesgos a los que se exponen niños, niñas y adolescentes, en el uso de Internet con la colaboración de ONG's , Policía Nacional y otros.
- Que a través de la Escuela para Padres, se brinden las herramientas necesarias para que puedan orientar a sus hijos al buen uso de Internet.
- Que las empresas privadas de Telecomunicaciones, al brindar el servicio de Internet, puedan ofrecer programas de bloqueos de contenidos.
- Que se cree una Ley Marco de Protección para niños, niñas y adolescentes en el uso del Internet y se tipifique como delitos el Ciberbullyng, Grooming, Sexting, Sextorción y otros.

COMPROMISOS INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Los niños, niñas y adolescentes nos comprometemos a tener más cuidado al estar navegando en las redes sociales.
- Los niños, niñas y adolescentes nos comprometemos a utilizar el Internet como fuente de información y diversión siempre y cuando sea sanamente.
- Los niños, niñas, adolescentes y adultos, nos comprometemos a brindar la información y conocimientos que hemos recibido, acerca del Ciberbullyng, Grooming, Sexting, Sextorción y otros, a los demás niños, niñas, adolescentes, adultos y a la comunidad.
- Los niños, niñas, adolescentes y adultos nos comprometemos a obtener información y participar en actividades para combatir las violaciones de derechos en el Internet.
- Los niños, niñas, adolescentes y adultos nos comprometemos a respetar y a no discriminar a las personas en las redes sociales.
- Los niños, niñas y adolescentes nos comprometemos a pensar muy bien antes de compartir información personal en las redes sociales.
- Los adultos nos comprometemos en acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes, en el buen uso del Internet.

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL A NIVEL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ACCESO Y USO DE INTERNET

- Que se den alianzas Público – privadas, para crear convenios entre el estado y proveedores de Internet. A fin, de facilitar el acceso y la propagación del Internet, sin distinción alguna en aquellas localidades rurales o a las poblaciones afro descendientes y etnias.
- Que el Estado dote de equipos a los centros educativos, incluyendo a las escuelas rurales, y que actualice el equipo tecnológico, que permita el uso adecuado del Internet y el servicio de energía eléctrica donde no la hay.
- Que el Estado y las autoridades locales, implementen Bibliotecas virtuales, para fines educativos, sobre todo en las zonas rurales de acceso limitado al Internet y que se vele porque cuenten con la seguridad requerida.
- Que se incorporen herramientas tecnológicas para el desarrollo educativo.
- Que se modernicen y actualicen periódicamente los equipos de cómputo en los centros educativos.

- Que se capacite a los facilitadores comunitarios sobre el buen uso de Internet, para replicar el conocimiento en los centros educativos y otros entornos comunitarios. Por ejemplo: implementar el uso adecuado del Internet como asignatura dentro del curso de Educación cívica.
- Que la educación se desarrolle e implemente un plan de buenas prácticas, desde el hogar, en el uso seguro y adecuado del Internet y en los centros educativos,
- Recomendamos que las empresas que proveen el Internet, provean el diseño o aplicación, de mecanismos de bloqueos o filtros a páginas con contenidos no aptos para niños, niñas y adolescentes.
- Que se promuevan campañas de concientización, para desarrollar mecanismos de aplicación de filtros o bloqueos de contenidos, no aptos para niños, niñas y adolescentes.

RECOMENDACIONES INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Que la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), elabore la ley marco que regule el uso responsable de Internet de niños, niñas y adolescentes.
- Llevar a cabo un mapeo de las Instituciones, organizaciones, ONG's y empresas que tienen relación con los niños, niñas y adolescentes, para fortalecer y coordinar esfuerzos en pro de garantizar el acceso y el uso seguros del Internet.
- Que se elabore un plan estratégico para definir el alcance de cada una de las dependencias, intervenciones e instancias en pro del cumplimiento de la normativa.
- Que tanto la DINAF y las instituciones gubernamentales, garanticen una mayor articulación, para mejorar la gestión del uso y acceso al Internet.
- Lograr alianzas estratégicas, con el fin de capacitar al ciudadano en el uso del Internet.
- Elaborar el protocolo del uso del Internet para los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asignen los recursos financieros para la ejecución de las acciones relacionadas con el uso y acceso al Internet para niños, niñas y adolescentes.

- Que la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), elabore la Ley Marco que regule el uso responsable del internet de niños, niñas y adolescentes, con la participación de un grupo de niños, niñas y adolescentes.
- Que el Estado cree una aplicación de seguridad, que permita limitar el acceso a internet, sobre todo a las páginas con contenidos exclusivos para adultos.
- Que se elabore el protocolo del uso del internet para los niños, niñas y adolescentes, el cual debe ser visibilizado en todas las instituciones del Estado.
- Que se creen campañas de promoción y/o talleres para el buen uso del internet de niños, niñas y adolescentes en las escuelas, familia y la comunidad.
- Que los padres y madres observen la actitud de sus hijos e hijas, a fin de detectar señales de acoso y poder guiarlos en el uso de internet.
- Que se mejore la calidad del vínculo entre los docentes y alumnos para que desarrollen un nivel de confianza, que les permita hacer un alto al bullying y el ciberbullying.

DECÁLOGO

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Tegucigalpa - Honduras, los días 25 – 26 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica”.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación del Decálogo intergeneracional e interinstitucional, el cual contiene normas y reglas para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el acceso y uso de Internet.

Que los padres, madres, y familiares asuman el compromiso, a fin de supervisar y orientar en el buen uso del Internet.

Que se instalen programas en las computadoras para el bloqueo de contenidos no aptos para los niños, niñas y adolescentes.

Que se negocie el horario del uso productivo del Internet, desde la familia, la escuela y la comunidad.

Que se concientice a los niños, niñas y adolescentes y a la población en general, acerca de los peligros que acechan en Internet.

Que no se intercambie información personal con extraños a través de redes sociales

Que no se publiquen contenidos comprometedores, que puedan denigrar o lesionar la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.

Que se promueva el acceso y el uso de aplicaciones, como herramientas educativas para los niños, niñas y adolescentes.

Que no se suplante la identidad de personas creando perfiles falsos.

Que se concientice a los niños, niñas y adolescentes, en prácticas acerca del buen uso del Internet.

Que se cumpla con los requisitos establecidos para el uso seguro y productivo de las redes sociales, en cuanto a la edad, información personal y otros.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

¡GRACIAS POR SER PARTE DE CONECTAD@S,
CONTAMOS CONTIGO!



OEA Más derechos
para más gente



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes